

UNA LECTURA DE “EL SENTIDO COMÚN EN PSICOTERAPIA”

M.^a del Valle Laguna Barnes

Hace 20 años, el 10 de mayo de 2003, Víctor Hernández dictó en Sevilla su ponencia “El sentido común en psicoterapia” en el marco de las X Jornadas de Psicoanálisis y Psicoterapia Psicoanalítica que cada año organizaba el Grupo de Andalucía de la SEP. Ese año el título de la jornada era: “La Psicoterapia Psicoanalítica: Vértices”. Dicho trabajo fue publicado en *Temas de Psicoanálisis*, revista de la SEP que entonces se editaba en Sevilla en formato de papel.

Mi intención al escribir estos comentarios sobre el valioso trabajo de V. Hernández es rendir tributo a sus aportaciones científicas y hacer un reconocimiento a su saber clínico y a su talante humano, acogedor y cercano. También quiero expresar mi agradecimiento como alumna supervisada, que tuvo la suerte de aprender un tipo de observación e investigación clínica genuina, un modo de espera reflexivo, así como una comunicación sencilla y profunda en la relación con los pacientes. Mi agradecimiento es extensivo a la disponibilidad que siempre tuvo para participar en las Jornadas andaluzas de la SEP, en las que fue ponente en siete ocasiones, entre 1997 y 2012. Siempre fue un importante apoyo para los y las analistas en formación de Sevilla y Málaga.

Este artículo ha tenido bastante trascendencia en los años posteriores a su publicación y ha sido una referencia para muchos psicoterapeutas y psicoanalistas respecto a algunos conceptos básicos que comentaré más adelante; de hecho, en el reciente homenaje que la Fundación Vidal y Barraquer le dedicó, fue su trabajo más citado por los asistentes.

El sentido común: un concepto integrador

En primer lugar destacaría la elaborada construcción teórica que realiza investigando los orígenes históricos del concepto *sentido común* comenzando por Aristóteles y siguiendo por Voltaire, la escuela filosófica de Escocia, Thomas Reid y Bion, para llegar en progresión evolutiva, con un estilo pedagógico, hasta la clínica y la relación concreta entre paciente y terapeuta.

La primera observación que hace V. Hernández es que el Sentido Común, como concepto aristotélico, tiene una función integradora tanto de la diversidad de impresiones sensoriales como de la diversidad de conceptos y teorías, lo que permite un cierto consenso sobre la existencia real de los objetos percibidos. Equipara el concepto de sentido común al de los “vértices” de Bion, (como extensión psicológica del concepto aristotélico de sentido común) y lo define como “la necesidad de reunir y hacer coincidir, desde diversas perspectivas o vértices, las impresiones que se recogen de un mismo fenómeno observado, percibido o incluso pensado.”

Efectivamente, a través de la capacidad de integrar y compartir las percepciones sensoriales, comprobamos la existencia de objetos materiales externos a nosotros y podemos diferenciar las imágenes o representaciones que proceden de los objetos externos de las que proceden de nuestro interior: fantasías, imaginación, etc. A través de la experiencia grupalmente compartida comprobamos que nuestro registro sensorial nos confirma que hay unos objetos externos a nosotros y nos permite diferenciarlos de nosotros. Esta experiencia compartida socialmente permite referirnos al concepto de “sentido de realidad” tan importante en el trabajo psicoterapéutico. Es lo que nos permite distinguir la realidad interna de la externa, lo subjetivo de lo objetivo, la fantasía de la realidad, el mundo psicológico del mundo material de los objetos y el mundo interno del mundo externo. Estas distinciones serían equivalentes a no confundir teoría y práctica.

Al aludir al mundo interno y externo estamos en un registro de observación de hechos mentales en un grado más complejo de sentido común. La contrastación de opiniones con otras personas que pertenecen a nuestra comunidad científica, constituye un

grado de sentido común basado en el *consenso*. El autor comenta que la función integradora del sentido común abarca también la observación de un mismo hecho mental desde perspectivas diferentes y alude de nuevo al concepto de vértices de Bion, es decir la observación de hechos mentales para confirmar con la máxima aproximación a la realidad lo observado y percibido desde distintos vértices o puntos de vista.

Bion contempla su concepción del sentido común desde el vértice público, social o grupal. Sería el reconocimiento de un hecho por más de un observador, a diferencia de una visión privada individual o narcisista. Para Bion el sentido común es aquello que nos permite tener contacto con otras personas. Si tal contacto es tolerable entonces somos capaces de comunicarnos con el grupo y compartir nuestros conocimientos con otros, si el contacto nos perturba tendemos a atacar al sentido común.

En los siguientes desarrollos de su trabajo pareciera que la intención de Hernández fuera la de establecer las actitudes básicas necesarias para un buen trabajo terapéutico. Dice que, de la confluencia de las experiencias sensoriales, las experimentales, las del *consenso o comprensibilidad compartida* y la *sensatez* (grados estos del sentido común), adquirimos la *moderación*, el *buen juicio* y la *capacidad de pensar*. Todas ellas son funciones exigibles para la comprensión de la complejidad del psiquismo humano en nuestro trabajo psicoterapéutico. Añade a estos rasgos la *humanidad*, la *sensibilidad* y la *empatía*, sin los cuales practicar el psicoanálisis o cualquier tipo de psicoterapia iría totalmente en contra del sentido común.

Le da un valor especial a la empatía por su importancia en cualquier relación humana y la equipara al “sexto sentido”. No desarrolla más sobre el concepto de empatía y una se queda con la curiosidad de saber qué pensaría, sobre todo por la equiparación que hace con el “sexto sentido” y las conexiones de este con la “intuición”.

Sentido común y técnica psicoanalítica

La especial importancia que le otorga a tener en cuenta los distintos grados de sentido común en nuestra práctica profesional y la afirmación de que *la diferenciación entre mundo interno y externo sería equivalente a no confundir la teoría con la práctica*, es, desde mi

punto de vista, un eje importante de este trabajo. A partir de aquí va conectando con la relación terapeuta-paciente, con el tipo de comunicación entre ambos y poniendo en el centro la *compresibilidad de las interpretaciones*.

Respecto a la confusión de teoría y práctica, dice que si diferenciamos bien fantasía de realidad, mundo interno y externo, entonces tendremos criterios suficientes para distinguir las conceptualizaciones o teorías que están deducidas de la práctica clínica de aquellas que están más alejadas y que aún no han sido verificadas. A veces nos ocurre que empleamos un lenguaje o conceptos herméticos, sofisticados o incluso crípticos que están muy alejados del aquí-ahora de la experiencia terapéutica o de lo que el paciente puede entender.

Comenta que si al hacer una interpretación recurrimos a conceptos teóricos complejos y alejados de la realidad cotidiana del paciente es porque, en una relación tan íntima e inefable, a veces, es difícil transmitir lo que queremos comunicar. Yo creo que también puede ser porque, en ocasiones, nuestro pensamiento está muy saturado de teorías no asimiladas o quizás porque nuestra identificación con determinadas escuelas promueve adherencias teóricas sin contacto con la realidad del paciente. En estos casos puede que las interpretaciones no sean comprensibles y además probablemente sean inútiles. Destaca Hernández que en esos momentos estamos alejados del sentido común, pero que si podemos poner en marcha las características mencionadas arriba es bastante probable que una interpretación pueda ser comprendida.

En este mismo sentido Bion afirma que cuando no existe sentido común se corre el riesgo de dar la fantasía como un hecho. La interpretación representa para él la comunicación de un conocimiento del analista a su paciente, una traducción del pensamiento y la verdad compartida mediante el sentido común de ambos, lo que a la larga permitiría el cambio.

Son interesantes las observaciones que hace sobre el uso que hizo Freud de términos comunes y de uso popular para nombrar conceptos teóricos: angustia, defensas, represión, sexualidad, placer, etc. Aunque la creciente complejidad de su teoría le obligó a usar términos más técnicos, seguía usando terminología de uso común. Según Hernández fueron los traductores anglosajones quienes complicaron la terminología en un afán de darle mayor

prestancia académica y hacerla más técnica, más *científica* y menos común, aunque fuera alejándola del “sentido común”. Pone el ejemplo del término “trieb” que significando tendencia se tradujo por instinto o pulsión, o la costumbre de usar anglicismos: “insight” o “splitting”, como si usar comprensión profunda o escisión fuera vulgar. Reseña también que Freud tenía un modo pedagógico de transmisión a sus pacientes para que sus interpretaciones fueran comprendidas, compartidas y hacerlas más comunes.

En su exploración sobre el sentido común Hernández se refiere a Voltaire y a la Escuela Escocesa de la filosofía del sentido común, que recomienda “utilizar el sentido común como fundamento del sentido de realidad”. Citando a Reid: “Todo conocimiento y toda ciencia se han de construir sobre principios que son evidentes en sí mismos, principios acerca de los cuales es pues competente toda persona que tenga sentido común”, o sea, que tenga aquellas ideas o nociones generales que no se pueden contradecir.

Entre las causas que trastornan y perturban el sentido común cita —siguiendo a Voltaire— los prejuicios, el sometimiento a la autoridad y el miedo, añadiendo él mismo los trastornos narcisistas como una estructura que perturba gravemente el sentido común. Profundiza en cómo los distintos tipos de narcisismo dificultan o impiden un verdadero acercamiento a la realidad. Las personas narcisistas están seguras de lo que creen y no lo contrastan con la realidad ni en el terreno sensorial-material, ni en el emocional, ni en el de las relaciones, más bien buscan la reafirmación de sí mismos, se alejan de la realidad o la niegan, están por tanto muy lejos del sentido común.

Sentido común y niveles clínicos

Otro eje muy interesante del artículo es el que se refiere a los niveles clínicos, donde entra de lleno en la clínica psicoterapéutica y psiquiátrica. Describe una gradación que va desde un diagnóstico basado en la observación obtenida por vía sensorial de lo que se escucha y se ve, a un nivel puramente *clínico*. Un segundo escalón sería hacer inferencias teóricas de distintos grados, sería el nivel *paraclínico*. A medida que se van haciendo hipótesis y especulaciones más alejadas de la observación se va pasando al nivel *metaclínico*_(registro

de la teoría de las relaciones objetales, mecanismos de defensa, etc.) incluso *metafísico*. También nos explica que los niveles que son comunicables o no al paciente, aunque parezca algo obvio, no sobra su explicitación.

Concluye que si no hacemos diferenciaciones entre estos niveles estamos perdiendo el sentido común y si lo perdemos en la relación paciente-terapeuta, la comprensión y las posibilidades terapéuticas quedan muy limitadas. Cuando en la relación terapéutica el sentido común está muy limitado y el paciente dice no entender una interpretación, el terapeuta alejado del sentido común —es decir, en actitud narcisista— tratará de convencerlo de la *verdad* de su afirmación. Otro caso podría ser el del paciente que tampoco entiende, pero que se somete a la palabra del terapeuta para satisfacerlo, alimentando su narcisismo. Aquí se produce un falso consenso y falso sentido común entre ambos.

Con frecuencia, en psicoterapia ocurre que hacemos una interpretación basada en un hecho evidente, pero que no se entiende, quizás porque justamente la observación de un hecho puede poner de manifiesto que hay algo que no se comprende. Una interpretación basada en un hecho evidente puede no ser comprensible, entonces lo deseable y necesario sería seguir investigando y preguntándose por qué y cómo esto es así, qué sentido tiene. Es esta una tarea compartida que estimula un consenso entre ambos y para Hernández esta sería la actitud adecuada en la psicoterapia, basada siempre en la perspectiva del sentido común. Piensa que cuando se va en contra del sentido común algo va mal, posiblemente se están confundiendo los niveles clínicos, paraclínicos, metaclínicos e incluso metafísicos. Concluye el trabajo con un caso clínico descrito de forma clara, gráfica y pedagógica, en él queda muy claro la aplicación de cada uno de los conceptos que describe en el artículo.

Un trabajo que trata sobre el sentido común podría parecer que se ocuparía de cosas comunes sabidas, sin embargo, creo que ha quedado claro que sus contenidos tienen mucha trascendencia e implicaciones en nuestra labor como psicoanalistas y psicoterapeutas. El autor hace un trabajo de integración desde los elementos más básicos y primarios hasta los más evolucionados, teniendo siempre un “pie a tierra”.

Para acabar, me gustaría comentar acerca de un estilo personal de proceder en la clínica en el que tienen que ver las enseñanzas de V. Hernández. Se trata de la situación concreta en la que el paciente me narra generalizaciones, conclusiones, abstracciones y yo

no “veo” ni entiendo nada. En ese momento, en vez de hablar de que intelectualiza o racionaliza (al margen de que este modo de comunicar sea claramente resistencial), yo invito siempre a que me describa la situación concreta de aquello de lo que él ha deducido tales conclusiones. En realidad, le pido que me describa el escenario y los personajes donde se desarrollan “los hechos de la vida”. Esto habitualmente da resultado si te acercas con la intención de entender y saber más, entonces puedo “ver” al paciente moverse, hablar, funcionar en el marco de su vida cotidiana, son percepciones sensoriales imaginadas, pienso y hago hipótesis que comunico al paciente en formas diferentes según la persona. Es un modo de investigación que permite formular interpretaciones comprensibles y útiles para ir accediendo progresivamente a esos otros niveles clínicos.

Referencias bibliográficas

Hernández, V. (2003-4) El sentido común en psicoterapia. *Temas de Psicoanálisis*, vol. VIII-IX

M^a del Valle Laguna Barnes

Psicóloga clínica

Psicoanalista de la Sociedad Española de Psicoanálisis (SEP), de la que fue presidenta desde 2016 hasta 2020, y pertenece al grupo que la Sociedad Española tiene en Andalucía.